



Trabajo de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas

Introducción

Como lo hemos mencionado, el derecho a la participación que tienen las víctimas del conflicto armado les permite organizarse para incidir en la política pública que las afecta.

En este documento mostraremos **los principales resultados del trabajo de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas**, con los siguientes puntos.

- **Qué planeación se ha realizado**, con los puntos principales y las instancias en las que se trabajó.
- **Qué logros se destacan del 2025**, con cifras y actividades.

En cada capítulo encontrarás cajitas donde se explica el significado de palabras que tal vez sea la primera vez que leas, como las que verás en esta siguiente página.



1. Avance de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas

Plan de trabajo anual de la Mesa Nacional en 2025:

Desde **abril de 2025**, la **Subdirección de Participación y la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas** pusieron en marcha un plan de trabajo anual.

Este plan se hizo a partir del **diálogo** entre la Mesa Nacional y la **Alta Dirección de la Unidad para las Víctimas**.

El objetivo del plan fue **fortalecer la incidencia** de la Mesa Nacional en:

- La **planeación** de la política pública de víctimas.
- La **ejecución** de las acciones.
- El **control y seguimiento** a lo que se está haciendo.

¿Qué incluyó el plan de trabajo?

De forma **participativa**, se acordó una agenda **con 12 líneas de trabajo** (12 temas principales).

En estas líneas se incluyeron actividades como:

- **Sesiones plenarias** y reuniones de los **comités temáticos** creados en la Resolución 01668 de 2020.
- **Jornadas en los territorios** de la Comisión de Monitoreo y Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
- Seguimiento a los programas de **atención psicosocial para las víctimas**, en coordinación con el **Ministerio de Salud y Protección Social**.
- Participación en otros **espacios sectoriales**.

En total, fueron **más de 60 espacios de incidencia**, donde la Mesa Nacional opinó, hizo propuestas y aportó al seguimiento de la política pública de víctimas, junto con instituciones **nacionales y territoriales**.

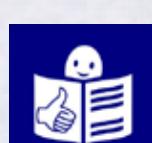
Plan de trabajo anual

Es un documento donde la Mesa Nacional y la Unidad para las Víctimas acuerdan, paso a paso, qué van a hacer durante el año, con qué objetivos y en qué tiempos.



Sesiones plenarias

Momento del encuentro donde todas las personas participantes se juntan en un mismo salón para escuchar, debatir y tomar decisiones en colectivo.



Evaluación del plan y nuevas acciones

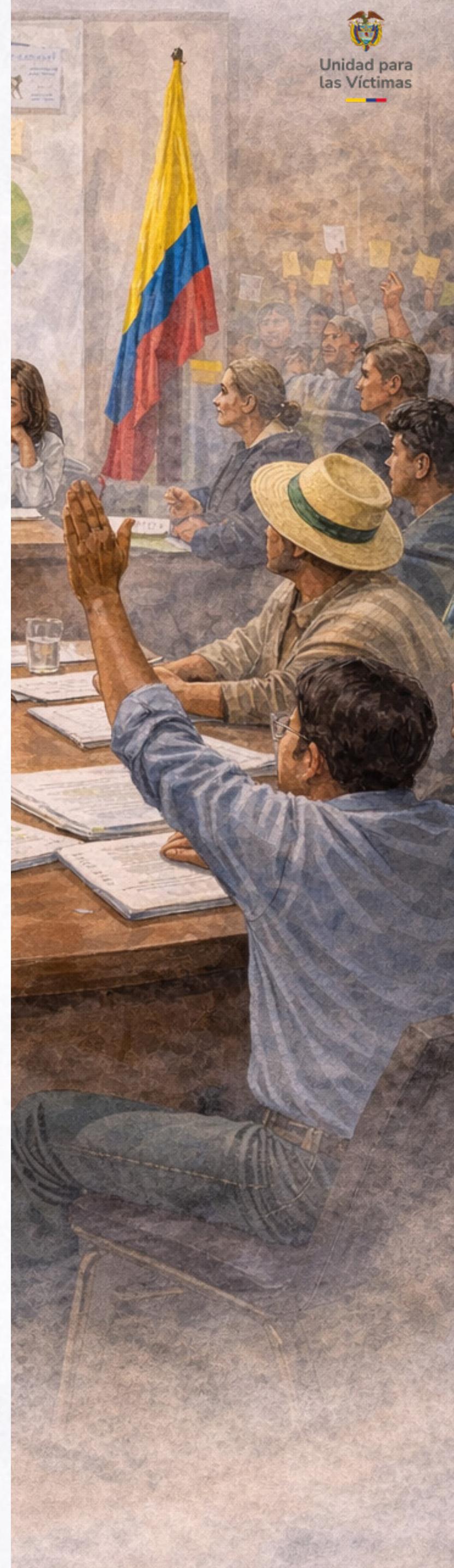
En **septiembre de 2025**, la Mesa Nacional y la Subdirección de Participación hicieron una **valoración conjunta** del plan.

A partir de esta revisión, se acordaron nuevas acciones para fortalecer la participación de la Mesa Nacional.

Principales logros de la incidencia en 2025

Gracias a los espacios de participación e incidencia, se identificaron estos logros:

- Se aseguró el **cumplimiento del plan de trabajo**, en coordinación con la **secretaría técnica**, con énfasis en el **diálogo** y la incidencia de las víctimas en los territorios.
- Se acompañó a las y los **representantes de la Mesa Nacional** en las sesiones de los **subcomités técnicos nacionales** del SNARIV, para orientar su **participación con enfoque diferencial**.
- Se apoyó el **fortalecimiento de los planes de trabajo** de las **mesas departamentales** y se recogieron insumos para la reglamentación de la **Ley 2421 de 2024**.
- Participaron en los espacios de fortalecimiento a nivel territorial de las Mesas de Participación.
- Se construyeron **recomendaciones** sobre la política pública de víctimas a partir de los **17 comités temáticos**, organizados por **hecho victimizante y enfoque diferencial**, que alimentan el plan de trabajo para **la vigencia 2026**.
- Se gestionaron **espacios técnicos** a nivel nacional y territorial para construir, el **capítulo de percepción de las víctimas** del **XII Informe de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo de la Ley de Víctimas**.



Comisión de Monitoreo y Seguimiento a la Ley de Víctimas

Es un espacio donde se revisa si la Ley de Víctimas se está cumpliendo. La Mesa Nacional participa allí para contar lo que pasa en los territorios y hacer recomendaciones.



2. Aquí mostramos los principales aportes de la incidencia de la Mesa Nacional en los espacios de coordinación institucional en 2025



Necesidad de generar lineamientos para evaluar integralmente el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas.



Llamado al fortalecimiento de la presencia institucional en los espacios de participación y articulación según la diferenciabilidad de los hechos victimizantes y los territorios



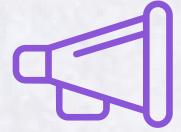
Relevancia de robustecer la participación en la Red Nacional de Información a nivel territorial y nacional.



Inclusión del componente de participación efectiva en los criterios de medición de la Red Nacional de Información.



Mayor visibilización de las Mesas de Participación en todo el territorio.



Impulso e incluso crítica a la política de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) y propuesta de una Mesa Interinstitucional entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud y Protección Social.



Necesidad de reglamentar la asignación de recursos para la implementación del PAPSIVI y priorización territorial.



Solicitud de fortalecer la asistencia técnica en reparación simbólica y memoria histórica en territorio.

Incidencia

Incidir quiere decir influir o ayudar a cambiar algo. Cuando las víctimas o sus representantes inciden, sus acciones o sus ideas ayudan a que una decisión, una ley o un programa de gobierno cambie o mejore para responder mejor a las víctimas.





Unidad para
las Víctimas

Adith Rafael Romero Polanco

Director General

Fredy Orlando Quintero Mogollón

Subdirector General

Francisco Yesid Triana Castillo

Director de Registro y

Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García

Subdirector de la Red Nacional

de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello

Subdirector de Valoración y Registro

Subdirección de Participación

Lina María Vásquez Rueda

Rocío del Pilar Ascencio Clavijo

Qbservatorio
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Líder Observatorio

Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio

Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Parada

Diego Eduardo Dávila Benavides

Felipe Andrés León Castillo

Fredy Julián Cortes Urquijo

James Rey Alba

Jhon Edier Jaramillo Ferro

Jorge Andrés Bernal Castro

José Guillermo Contreras Lovera

Edgar Arley Saavedra Arciniegas

Apoyo técnico

Alexander Barbosa

Diseño y diagramación

Yeidyl Talaga Muñoz

